



FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA RECAUDACION FISCAL Y ADUANERA DEL MERCOSUR

ACTA REUNIÓN COMITÉ EJECUTIVO FRASUR

En la sede del SUPARA -Sindicato Único del Personal Aduanero de la República Argentina-, sita en la Ciudad de Buenos Aires – Argentina, al 1 día del mes de Agosto de 2014, convocados a la Reunión del Consejo Ejecutivo de FRASUR con motivo de la situación gremial por la que atraviesan las distintas Organizaciones Sindicales integrantes de la Federación y en forma especial el conflicto sindical por el que atraviesa el SUPARA ante la falta de recomposición salarial, se reúne el Consejo Ejecutivo de FRASUR integrado por los dirigentes de las siguientes Organizaciones:

AFA – URUGUAY, Asociación de Funcionarios de Aduana.

ANFACH – CHILE, Asociación Nacional de Funcionarios de Aduana de Chile.

SINEDIAN - COLOMBIA, Sindicato Nacional de Empleados de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

SINDIFISCO – BRASIL, Sindicato Nacional Dos Auditores Fiscais da Receita Federal do Brasil

SITRAD – PARAGUAY, Sindicato de Trabajadores Aduaneros del Paraguay.

SUPARA – ARGENTINA, Sindicato Único del Personal Aduanero de la República Argentina.

Luego de las palabras de bienvenida y de las intervenciones del Presidente de FRASUR, Cro. Fabio Galizia y del Secretario General Cro. Gustavo Kirmser explicando los motivos de la Convocatoria y la solidaridad de la Federación con los Trabajadores Aduaneros por los motivos que fueron señalados, se da comienzo a la exposición de las situaciones sindicales de cada uno de los países.

El compañero Rodolfo Saccone informa sobre la situación por la que esta atravesando los Trabajadores de Aduana Argentinos debido a la negativa del Poder Ejecutivo a conceder la recomposición salarial.

En tal sentido señaló que el Sindicato forma parte de un Frente de Gremios Estatales que en negociaciones conjuntas con el poder ejecutivo logro una recomposición salarial para todo el sector publico del 28,15% en el que nuestro

Sindicato estaba incluido pero luego no fue aplicado para los trabajadores de la Administración Federal de Ingresos Públicos por los funcionarios de política salarial del Ministerio de Economía.



FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA RECAUDACION FISCAL Y ADUANERA DEL MERCOSUR

A partir de ese momento se activaron todos los mecanismos de negociación incluidas las pertinentes reuniones en el ámbito del Ministerio de Trabajo sin lograr torcer la voluntad de las autoridades nacionales.

Paralelamente y ante las características que tomaba esta situación también se activaron los mecanismos internos de nuestra organización gremial para la adopción de medidas de fuerza tendientes a lograr por lo que por derecho corresponde a los trabajadores aduaneros.

Oportunamente se convocó al plenario nacional de delegados quienes autorizaron a la comisión directiva de nuestro sindicato para que adopte las medidas de fuerza que crea conveniente las que se están desarrollando en el transcurso de la reunión del Consejo Ejecutivo FRASUR, que a su vez se intensificaran a partir de la semana que viene de no encontrar una solución de parte de las autoridades nacionales.

A continuación agradeció a los compañeros de la Federación por las inmensas muestras de solidaridad sindical de las organizaciones gremiales de FRASUR como así también de los compañeros trabajadores aduaneros de los países miembros.

Colombia saluda a los compañeros de SUPARA en su justa lucha de la nivelación salarial que hoy solo se ha hecho a las entidades estatales, dejando de lado arbitraria y abusivamente por fuera a los compañeros de la AFIP, entre ellos a los aduaneros de la hermana República de Argentina. El respaldo total y solidario con los compañeros y las acciones necesarias a disposición del SUPARA que serán realizadas a petición del sindicato hermano.

La situación colombiana hoy está en el terreno de hacer valer los acuerdos alcanzados en la negociación colectiva y que tratan sobre la ampliación de la planta de personal permanente, prórroga de las vinculaciones de los compañeros temporales y la discusión de una carrera administrativa que privilegie el mérito y saber de los trabajadores. Igualmente la amenaza reciente de entrega de mayores facultades a la Policía Nacional sobre fiscalización aduanera, en perjuicio de un comercio internacional profesional, idóneo y especializado.

Esperamos nutrirnos de las experiencias de los compañeros de Argentina en el manejo del conflicto para adoptar las rutas y gradualidad de las acciones sindicales que nos oriente en el eventual conflicto que puede presentarse en Colombia, haciendo énfasis en la defensa de una entidad técnica que cumpla los acuerdos alcanzados en la negociación colectiva.



FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA RECAUDACION FISCAL Y ADUANERA DEL MERCOSUR

Finalmente Colombia comparte una reflexión frente al mensaje de gobiernos que se dicen progresistas y sociales pero que en la práctica desconocen temas tan vitales como el aumento salarial y peor, discriminando a los funcionarios que generan la gran mayoría de los ingresos corrientes de la nación.

Consideramos que la desvalorización de lo público es un atentado leve contra la democracia, privilegiando la captura del estado en manos de minorías privadas de orden económico que agencian intereses individuales en contra del pueblo en general, por lo que vale la pena nuestra abierta declaración en favor de lo público, en contra de toda forma de corrupción, en defensa de una entidad técnica y un sector público responsable socialmente y no atado a intereses privados.

La delegación Paraguaya manifiesta sentirse preocupada por los anuncios del Gobierno Paraguayo con respecto al recorte de los beneficios de la Administración Pública, entre ellas lo de Aduana y contemplados en el Contrato Colectivo de Trabajo. Sostienen que son víctimas de campañas injuriosas ataque de los medios masivos de comunicación influenciados por el sector privado. El compañero Carlos Fernandez, presidente del SITRAD sostiene que no vamos a tolerar un agravio a los derechos adquiridos por los funcionarios, conforme a la Ley. Por su parte Susana Oviedo expresa que esta abocada a una estrategia de dialogo con los actores del gobierno con el fin de aumentar los niveles salariales. Gustavo Kirmser exhorta a no decaer, aun cuando las cosas se pongan difíciles, expresa que la renovación del Contrato Colectivo será con las correcciones y sugerencias nuevas planteadas en el seno de los gremios de Republica del Paraguay. No vamos a ceder acoto finalmente.

SINDIFISCO NACIONAL apela la decisión de STJ que prohíbe las protestas. El Departamento Legal de la Junta Ejecutiva Nacional de Sindifisco apeló la decisión del STJ (Superior Tribunal de Justicia), que prohíbe toda movilización de la clase trabajadora, como "funcionamiento normal" y "operación-meta-roja".

El lunes (16/06/14), Sindifisco interpuso el recurso extraordinario contra la decisión, dirigida al Ministro del STJ, Og Fernandes, ponente del caso que otorgó la medida cautelar que prohíbe las manifestaciones.

La junta directiva del sindicato está tomando todas las medidas para garantizar el derecho de manifestación de los Auditores Fiscales y luchar por el reconocimiento de su trabajo.



FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA RECAUDACION FISCAL Y ADUANERA DEL MERCOSUR

La actitud del Gobierno de prohibir judicialmente, un movimiento sindical legítimo, es por lo menos la falta de respeto a la clase trabajadora. El mismo gobierno que no cumple con el acuerdo firmado en 2012 y se niega a hablar con los servidores, actúa para frenar el derecho de huelga y de libertad de expresión.

La clase trabajadora no se rinde. Además de impugnar la decisión de la Corte Suprema de Justicia, teniendo en cuenta la premisa del Estado democrático de derecho, el sindicato buscará medios alternativos de presión para seguir defendiendo la agenda reivindicativa de los Auditores Fiscales.

SINDIFISCO NACIONAL recorre da decisão do STJ que proíbe manifestações. O Departamento Jurídico da Diretoria Executiva Nacional do Sindifisco recorreu da decisão do STJ (Superior Tribunal de Justiça), que proibiu a Classe de qualquer mobilização, inclusive, “operação-padrão” e “operação-meta-vermelha”.

Na segunda-feira (16/6/14), o Sindifisco interpôs agravo regimental contra a decisão, endereçado ao ministro do STJ, Og Fernandes, relator do processo e que concedeu a liminar proibindo as manifestações da categoria.

A diretoria do sindicato está tomando todas as providências para garantir o direito de os Auditores Fiscais se manifestarem e lutarem pela valorização do cargo.

A atitude do Governo de proibir, judicialmente, um movimento legítimo dos trabalhadores, é no mínimo um desrespeito com a Classe. O mesmo Governo, que não cumpre o acordo assinado em 2012 e recusa-se a dialogar com os servidores, atua para coibir o direito de greve e à livre manifestação.

A Classe não vai se curvar. Além de contestar a decisão no STJ, considerando a premissa do Estado democrático de Direito, o Sindicato vai buscar alternativas de pressão para continuar defendendo a pauta reivindicatória dos Auditores Fiscais.

Uruguay: Felicitamos a los compañeros Aduaneros Argentinos por la gran convocatoria que están teniendo en el paro que están llevando a cabo, siendo una reivindicación justa por lo cual debería tener un cambio de postura el Poder Ejecutivo. De esta manera consideramos que los trabajadores Aduaneros están siendo discriminados. Agradecemos al SUPARA por la invitación y organización del Ejecutivo de FRASUR.

Continuamos sin tener dialogo con el Director Nacional Canon, por lo que para poder expresar nuestros reclamos debe intervenir la DINATRA para que se cumpla y hacer cumplir con la Ley de negociación colectiva y convocar a las partes a negociar. La otra forma que tenemos de expresar nuestros reclamos es en la bipartita del MEF en donde tampoco hemos llegados a un interdimiento. Hemos contactado en varios puntos del país la inexistencia de condiciones de trabajo dignas. Se han denunciados varios casos de acoso laboral lo que están siendo tratados. Seguimos rechazando la reestructura organizativa la que se puso en funcionamiento en septiembre de 2013.



FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA RECAUDACION FISCAL Y ADUANERA DEL MERCOSUR

A la fecha no se ha visto y constatado una mejora en la Institución y si un excesivo gasto entre salarios de nivel de conducción, consultores, etc.. A partir de Enero 2014 los salarios de todos los funcionarios Aduaneros han sufrido una rebaja importante por que el 30% de las multa de infracciones aduaneras pasaron a engrosar una bolsa para que en el año 2015 se distribuya según metas por mejor desempeño. Estamos luchando para que los compañeros que han perdido el juicio por el aumento salarial incumplido en el año 2009 se le reconozca esta diferencia salarial al igual que a los 418 que ganaron el juicio. Se logro que a partir de julio 2014 el primer grupo de los compañeros con contratos de provisoriatos pasaran a presupuestación. El otro grupo pasaran a presupuestación a partir de abril de 2015.

Chile: ANFACH expone la situación de tensión que se vive con las autoridades del Ministerio de Hacienda por el tardío inicio de la mesa tripartita para el desarrollo de un proyecto de Ley que modernice la Aduana, la que desde hace años atraviesa una profunda crisis de estructura y dotación de funcionarias y funcionarios. En este contexto, se mantienen ciertas reservas respecto de la reciente reunión de coordinación con el Subsecretario de Hacienda, en la que a pesar que las autoridades expresaron la existencia de voluntad política y recursos para modernizar la Aduana, la experiencia histórica con las autoridades nos lleva a ser escépticos en relación con el cumplimiento de sus compromisos.

A favor de la ANFACH juegan los antecedentes técnicos que ha entregado el propio Servicio Nacional de Aduanas en materia de la crítica falta de dotación en distintas unidades a lo largo del país, como también el estudio de la evasión tributaria en el comercio exterior chileno que estimó la existencia de una evasión de US\$420MM al año, solamente en subvaloración de importaciones, sin considerar problemas en exportaciones, mal uso de franquicias y niveles de contrabando, por lo que la cifra definitiva podría elevarse por sobre las estimaciones gremiales, importante fuente potencial de recursos para los efectos de la reforma tributaria, eje central del actual Gobierno.

Se informa especialmente del avance del Proyecto del Centro de Estudios e Investigaciones Aduaneras, del rol que ha tomado la OMA y como debe enfrentarse el nuevo escenario y del impacto en el comercio intrarregional y en el desarrollo de la función aduanera que tendrá el corredor bioceánico que unirá Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Perú y Chile.



FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA RECAUDACION FISCAL Y ADUANERA DEL MERCOSUR

Así las cosas, los representantes de los sindicatos de trabajadores aduaneros de Suramérica presentes en Buenos Aires, ratifican ante la Comisión Directiva del SUPARA, el pleno respaldo a los hermanos aduaneros de Argentina, quien en cabeza del Secretario General, Lic. Carlos Sueiro extiende su mensaje de gratitud ante las muestras de solidaridad y acompañamiento.


COLOMBIA


PARAGUAY


ARGENTINA


URUGUAY


BRASIL


CHILE